

Dictamen que el h. D. Lino Parua
El h. D. Lino Parua Campos dho. es con-
fari d.

El h. D. Nicolas Vambertoj. dho. que en-
re los rros Caballeros Capitulares respecto
a que el h. Decano se obliga a servir la
silla de h. Angelen.

El h. D. Juan Pinaloj de rriera dho. se conforma
con lo expuesto por el h. Decano

El h. D. Victoriano Lopez Manoj dho. que
respecto a que para anular un acuerdo se
necesita citacion con cedula antecedente, no
haviendole haciendo para el punto q. se
trata protesto de la nulidad de quanto se
acuerde en el referido punto, requiere al
Ayuntamiento y R. Justicia con quantos acuer-
dos hay para ello y pide se libere testimonio
de esta exposicion y de lo q. se resolva
en el asunto como igualmente de los acuerdos
que se nalan

El h. D. Juan Caldearros dho. expone
lo mismo que el h. de Manoj

El h. D. Juan Pavor dho. se conforma
con el voto del h. Decano

El h. D. Gregorio Saporito dho. se conforma
con el dictamen del h. D. Nicolas Vambertoj

h. D. Antonio Pae Curdejoj dho. es

